

PARAGUÁI YVY HA OKARAYGUA AKÃ RAPU'ÃRÃ TETÃ REMIMOĬMBY

Asunción, 18 de agosto de 2025

N.P. N°2230/2025

Señora.

Abg. Lourdes González, Directora. Dirección General de los Registros Públicos. Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del proceso de formalización de la tenencia de tierras y en cumplimiento de los procedimientos establecidos por el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), a fin de solicitar se sirva asignar una fecha para la realización del estudio de títulos correspondiente a las siguientes fincas:

- Fincas N.º 921 y 1138, del distrito de Concepción.
- Fincas N.º 72 y 96, del distrito de Bella Vista Norte.
- Finca N.º 7533, del distrito de San Juan Nepomuceno (Finca matriz de la Finca duplicada N.º 2780 de San Juan Nepomuceno).

El objetivo de este estudio es analizar el origen y la situación registral y catastral de los inmuebles, verificar los antecedentes jurídicos pertinentes y definir las acciones necesarias para su regularización.

Hago propicia la ocasión para saludarla con estima y consideración.

FRANCISCO RUIZ DÍAZ
Presidente